

Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Chile durante  
la presentación de su informe  
18º período de sesiones del Examen Periódico Universal  
Consejo de Derechos Humanos

Ginebra, 28 de enero de 2014

Agradecemos a la delegación de Chile por la presentación de su informe.

México y Chile gozan de una histórica relación de sincera y estrecha amistad, la cual se enriquece con los intercambios a nivel bilateral y multilateral. Deseamos que este ejercicio permita mejoras para la población chilena.

Celebramos la colaboración de Chile con los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos y valoramos los importantes esfuerzos realizados en la preparación del presente mecanismo en conjunto con la sociedad civil.

México reconoce los avances realizados en la aplicación del Convenio 169 de la OIT, así como el establecimiento de un mecanismo consensuado de consulta, en el cual los pueblos indígenas son parte integral.

Felicitemos a Chile por la creación de estructuras para fortalecer la presencia indígena en foros locales, nacionales e internacionales. Esperamos que estas cuenten con los recursos necesarios para una participación activa en los mecanismos y foros internacionales sobre pueblos indígenas.

México desea realizar las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la ley de violencia intrafamiliar (ley 20.066) mediante el desarrollo campañas para reducir las agresiones físicas, verbales y psicológicas al interior del núcleo familiar, el establecimiento de mecanismos para prevenir y proteger a las mujeres y niños en situación de abuso y la tipificación del abuso sexual como delito.
- Cumplir con la recomendación del CAT de derogar la disposición de la Ley (Nº19992) que establece el secreto durante 50 años de información relativa a la práctica de la tortura durante la dictadura.
- Establecer un Plan Nacional de Derechos Humanos

Le deseamos el mayor de los éxitos a Chile.

Muchas gracias.